



SESIÓN N° 41

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, SISTEMAS E INFORMÁTICA



En la ciudad universitaria de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión – Huacho, siendo las 10:00 de la mañana del día Jueves 28 de diciembre del 2017, se reunieron en salón de sustentaciones, 2do. Piso del pabellón administrativo de la Facultad de Ingeniería Industrial, Sistemas e Informática, los miembros del Consejo de Facultad, con la asistencia de: Ing. Alejandro Salazar Santibañez, Ing. César Armando Díaz Valladares, Ing. José German Soto La Rosa, Ing. William Silva Sánchez, Ing. Marco Arturo Guzmán Espinosa, Ing. Edwin Iván Farro Pacífico, Ing. Hugo Serrano Ródriguez, Ing. Delvis Beder Morales Escobar, Ing. José Antonio Galdós Felipe, Ing. José Antonio Garrido Oyola, Est. Consuelo Nicol Echegaray Ayala, Est. Juan Emilio Castillo Cruz, Est. Gina Del Rosario Giraldo Hidalgo, Est. Luis Aaron Pacora Changana, Est. Ariana Valeria Valverde Huaranga.

El señor Decano Ing. Alejandro Salazar Santibañez, con el quórum reglamentario da por iniciada la sesión extraordinaria, dándose lectura al acta anterior, la misma que fue aprobada sin observaciones.

DESPACHOS:

1. Expedientes expeditos para optar el Grado Académico de Bachiller. Pasa a orden del día.
2. Expedientes expeditos para optar el Título Profesional. Pasa a orden del día.
3. Memorando N° 198-D- FIISI-UNJFSC, de fecha 28 de diciembre de 2017, promovido por el Decano de la Facultad. Pasa a orden del día.
4. Oficio N° 045-DEPIS-FIISI de fecha 28 de diciembre de 2017, promovido por Director de la Escuela Profesional de INGENIERÍA DE SISTEMAS mediante el cual solicita autorización para el desarrollo de las asignaturas con menos de ocho (08) alumnos matriculados 2017-II. Pasa a orden del día.
5. Oficio N° 034-DEPINF-FIISI de fecha 28 de diciembre de 2017, promovido por Director de la Escuela Profesional de INGENIERÍA INFORMÁTICA mediante el cual solicita autorización para el desarrollo de las asignaturas con menos de ocho (08) alumnos matriculados 2017-II. Pasa a orden del día.
6. Oficio N° 0069-DEPII-FIISI de fecha 28 de diciembre de 2017, promovido por Director de la Escuela Profesional de INGENIERÍA INDUSTRIAL mediante el cual solicita autorización para el desarrollo de las asignaturas con menos de ocho (08) alumnos matriculados 2017-II. Pasa a orden del día.

INFORMES:

1. El Ingeniero Alejandro Salazar Santibañez, informa que había conversado con el Lic. Pablo Wilfredo Cano Gonzales, docente contratado de la EP. de Ingeniería Electrónica, y quien estaba preocupado por su contrato además que no se encuentra en el cuaderno de asistencia del Departamento de Ingeniería de Sistemas, Informática y Electrónica. Así mismo informa que el citado docente contratado no sabía del cronograma de recuperación de clases lo cual estaba establecido por el Vicerrectorado a los docentes contratados que habían iniciado el semestre 2017-II, a posterioridad del inicio oficial. El Lic. Pablo Wilfredo Cano Gonzales, desconocía del cronograma enviado por la dirección de la EP. de Ingeniería Electrónica, ante esto se ha comprometido a recuperar clases hasta el 20 de Enero 2018.

PEDIDOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. Los miembros del Consejo de Facultad revisan el expediente expedito para optar el Grado Académico de Bachiller, no existiendo ninguna observación acuerdan aprobar el expediente expedito para optar el Grado Académico de Bachiller de:

1	DE PAZ MORALES ISMAEL EDUARDO	RD 1358-2017-FIISI-UNJFSC	ING. INDUSTRIAL	APROBADO
2	GAVINO TORRES CESAR AGUSTO	RD 1359-2017-FIISI-UNJFSC	ING. INDUSTRIAL	APROBADO
3	BERROSPI CORNELIO JOVER CRISTIAN	RD 1368-2017-FIISI-UNJFSC	ING. ELECTRONICA	APROBADO
4	LUIS ANGEL PINEDAA DOMINGO	RD 1374-2017-FIISI-UNJFSC	ING. INFORMATICO	APROBADO

2. Los miembros del Consejo de Facultad revisan el expediente expedito para optar el Título Profesional, no existiendo ninguna observación acuerdan aprobar los expedientes para optar el Título Profesional de:

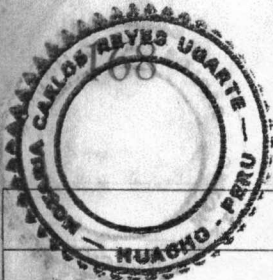
1	BARRIOS LLANOS FRANK ALIN	RD 1369-2017-FIISI-UNJFSC	ING. INFORMATICO	APROBADO
2	GUTIERREZ PALACIOS JULIO ALBERTO	RD 1370-2017-FIISI-UNJFSC	ING. DE SISTEMAS	APROBADO
3	MARY CARMEN LOPEZ OSORIO	RD 1373-2017-FIISI-UNJFSC	ING. INFORMATICO	APROBADO

3. Se da lectura del Memorando N° 198-D- FIISI-UNJFSC, de fecha 28 de diciembre de 2017, promovido por el Decano de la Facultad, mediante el cual designa a los miembros del Comité de Apoyo de la Unidad de Responsabilidad Social y Universitaria.
4. El Ingeniero Alejandro Salazar Santibañez, manifiesta que no se ha notado el trabajo del Comité de Apoyo de la Unidad de Responsabilidad Social y Universitaria, en nuestra facultad, el Ingeniero Mg. Moisés Emilio Armas Inga, Jefe de esta Unidad, está casi solo bregando en esta unidad, sin el apoyo necesario, por lo que presentado mi propuesta designando a un nuevo Comité de Apoyo conformado por:
 - Ing. Alejandro Hajar Tena Principal
 - Ing. Ana Doris Magdalena Barrera Loza Asociado
 - Ing. Raúl Chávez Zavaleta Asociado
5. Los miembros del Consejo de Facultad acordó aprobar la designación de los nuevos miembros del Comité de Apoyo a la Unidad de Responsabilidad Social y Universitaria de la Facultad:
 - Ing. Alejandro Hajar Tena Principal
 - Ing. Ana Doris Magdalena Barrera Loza Asociado
 - Ing. Raúl Chávez Zavaleta Asociado

Y agradeciendo por los servicios brindados a los docentes Dr. Teodorico Jamanca Alberto, Ing. Víctor Fredy Espezua Serrano, y al Ing. José Antonio Galdos Felipe.

6. Seda lectura del Oficio N° 045-DEPIS-FIISI de fecha 28 de diciembre de 2017, promovido por Director de la Escuela Profesional de INGENIERÍA DE SISTEMAS mediante el cual solicita autorización para el desarrollo de la asignaturas con menos de ocho (08) alumnos matriculados 2017-II.





7. El Ing. Alejandro Salazar Santibañez, indicã que con expediente N° 095115 de fecha 21 de diciembre de 2017, conteniendo el Oficio Circular N° 0088-2017-VRAC-UNJFSC, de fecha 21 de diciembre 2017, en la cual indica gestionar de manera urgente la autorización para el desarrollo de las asignaturas con menos de ocho (08) alumnos matriculados 2017-II.
8. El Consejo de Facultad acordó autorizar el desarrollo de asignaturas con menos de ocho (08) alumnos matriculados 2017-II, promovido por Director de la Escuela Profesional de INGENIERÍA DE SISTEMAS, con el anexo que contiene esta solicitud, en aplicación del Art. 77º del Reglamento Académico General (pre grado).
9. Se da lectura del Oficio N° 034-DEPINF-FIISI de fecha 28 de diciembre de 2017, promovido por Director de la Escuela Profesional de INGENIERÍA INFORMÁTICA mediante el cual solicita autorización para el desarrollo de la asignaturas con menos de ocho (08) alumnos matriculados 2017-II.
10. El Consejo de Facultad acordó autorizar el desarrollo de asignaturas con menos de ocho (08) alumnos matriculados 2017-II, promovido por Director de la Escuela Profesional de INGENIERÍA INFORMÁTICA, con el anexo que contiene esta solicitud, en aplicación del Art. 77º del Reglamento Académico General (pre grado).
11. Se da lectura del Oficio N° 0069-DEPII-FIISI de fecha 28 de diciembre de 2017, promovido por Director de la Escuela Profesional de INGENIERÍA INDUSTRIAL mediante el cual solicita autorización para el desarrollo de la asignaturas con menos de ocho (08) alumnos matriculados 2017-II.
12. El Consejo de Facultad acordó autorizar el desarrollo de asignaturas con menos de ocho (08) alumnos matriculados 2017-II, promovido por Director de la Escuela Profesional de INGENIERÍA INDUSTRIAL, con el anexo que contiene esta solicitud, en aplicación del Art. 77º del Reglamento Académico General (pre grado).
13. El Ingeniero Alejandro Salazar Santibañez, brinda un saludo a pocos días de la llegada del nuevo año 2018, mis mejores deseos señores del Consejo de Facultad a cada uno de ustedes, que el próximo año sea de prosperidad y de muchos éxitos, espero que sumemos en un trabajo de equipo para lograr el licenciamiento y acreditación de nuestras Escuelas Profesionales.

Siendo las 1.50 de la tarde el Ingeniero Alejandro Salazar Santibañez, no habiendo más que tratar dio por finalizada la sesión extraordinaria de hoy jueves 28 de diciembre del 2017.

Mg. José Soto L. Rosa.

JOSE GARRIDO OVILA

Pedro Chaguaná Luis

Arriana Valverde

Jose A. Balder

Hector Silva

Ed

Alejandro Salazar S.